

PLAN DE DESARROLLO SECTORIAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO 2007-2011 HUANUCO

MISION

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es una institución pública descentralizada, con capacidades desarrolladas para ejercer las políticas laborales dentro de la Región Huánuco. Asimismo; busca la implementación y desarrollo de programas de generación y mejora del empleo productivo a través de la promoción de oportunidades y capacidades para la reinserción laboral y la promoción de instrumentos para el desarrollo y la competitividad de las MYPE, velando por el cumplimiento de la normatividad laboral en busca de mejores condiciones laborales dentro de un contexto de diálogo y concertación.

VISION

Ser una institución al servicio de la población, que progresa hacia el liderazgo en la conducción del desarrollo socio laboral, la previsión social, la concertación y la promoción de oportunidades de empleo digno, contribuyendo a la paz laboral dentro del contexto regional y nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

I.- LISTADO (EN ORDEN DE PRIORIDAD)

1. Sistematización y análisis de la información de quejas y diferencias recibidas en Mesa de Partes.
 2. Visitas disuasivas de conciliadores y/o inspectores para inducir a soluciones directas.
 3. Difusión de la Normatividad Laboral.
 4. Promoción de prácticas empresariales sensibles al conflicto capacitando a empresarios, sindicatos, trabajadores y grupos sociales.
 5. Incorporar nuevos inspectores.
 6. Implementar las cobranzas coactivas para el ejercicio de la autoridad y recuperación de recursos para la mejora en los servicios.
 7. Articular los programas de empleo existentes e implementar otros programas de empleo para la promoción del empleo.
 8. Promover la competitividad de las MYPES, así como su formalización.
 9. Fortalecer el COREMYPE, como foros de concertación regional para el desarrollo local.
 10. Mejorar la calidad del gasto público de la Dirección Regional, optimizando el uso de los recursos.
 11. Conducta moral y responsable de todos los trabajadores.
 12. Priorizar adquisiciones y contrataciones indispensables para el buen funcionamiento de la entidad.
-

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO
AÑO FISCAL 2007**

Objetivo General 1 Concertación de las relaciones laborales, vigilando el cumplimiento De la normatividad y mejorando las condiciones de trabajo.

Objetivo Parcial 1 Prevención y solución de conflictos laborales.

Objetivo Específico 1 Mantener la armonía y paz laboral entre los actores sociales, para evitar malas prácticas laborales

Objetivo Parcial 2 Vigilancia del cumplimiento de las normas laborales.

Objetivo Específico 1 Protección al trabajador y respeto a los derechos laborales.

Objetivo Específico 2 Incorporar nuevos inspectores.

Objetivo Específico 3 Implementar las cobranzas coactivas para ejercer la autoridad de la Dirección Regional y recuperar recursos para mejorar el servicio.

Objetivo General 2 Generación y mejora del empleo digno.

Objetivo Parcial 1 Promover el empleo productivo y la formalización de las MYPES.

Objetivo Específico 1 Promover la inversión privada y publica.

Objetivo Específico 2 Aumentar la capacidad y competencias laborales Y empresariales hacia el empleo productivo.

Objetivo General 3 Eficiencia Administrativa.

Objetivo Parcial 1 Atención de calidad a los usuarios

Objetivo Específico 1 Garantizar la eficacia y simplificación en los trámites administrativos, con una conducta neutral y transparente de los funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Trabajo y P.E.

ESCALA DE PRIORIDADES PARA EL AÑO FISCAL 2007

Objetivo General 1 Concertación de las relaciones laborales, vigilando el cumplimiento De la normatividad y mejorando las condiciones de trabajo.

Objetivo General 2 Generación y mejora del empleo digno.

Objetivo General 3 Eficiencia Administrativa.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS:

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Huánuco, cuenta con las siguientes fortalezas:

- Personal capacitado para la atención óptima a los usuarios de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Capacidad para la prevención de conflictos laborales, buscando siempre la protección de los derechos de los trabajadores..
- Proceso de modernización y competitividad administrativa en marcha.
- Institución primordial en las políticas de desarrollo socio laboral empresarial.
- La ascendencia con la clase trabajadora, representaciones sindicales y empleadores en general.

DEBILIDADES:

- Insuficiente número de recursos humanos, para el cumplimiento cabal de las Metas y Objetivos
- Falta de infraestructura propia y adecuada.
- Falta de Zonas Desconcentradas de Trabajo en las provincias Dos de mayo, Puerto Inca y Leoncio Prado.
- Duplicidad de funciones de los servidores de la Dirección Regional de Trabajo, lo cual se incurre en la administración inadecuada de trabajo y el malestar de los servidores.
- Estructura Orgánica por implementar.
- La informalidad
- Baja productividad del trabajo en las áreas andinas y alejadas.
- Lejanía de mercados dinámicos.

OPORTUNIDADES:

- Buscar el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional a fin de fortalecer los Programas: Intermediación Laboral (PROEMPLEO), Programa de Autoempleo y Micro Empresa (PRODAME), y la implementación de otros programas tales como el Programa de Capacitación Laboral Juvenil (PROJOVEN) y el Programa Femenino de Consolidación de Empleo (PROFECE).
- Creciente interés de la población para la creación o formalización de pequeñas y micro empresas.
- Normas para la previsión de conflictos laborales.
- La inflación controlada.
- La relación directa con los usuarios de trabajo y promoción del empleo.
- La política gubernamental que prioriza la generación de empleo y bienestar de la población.
- Oferta de nuevas tecnologías de punta.
- Políticas de promoción y fomento a las Pequeñas y Microempresas.
- Pacificación.

///...

...///

AMENAZAS

- Escaso presupuesto, lo cual limita el buen desempeño de nuestras funciones y el cumplimiento de Metas y Objetivos, en especial para el área inspectiva.
 - La informalidad, que origina el incumplimiento de las disposiciones laborales.
 - Malas prácticas laborales
 - Inestabilidad Laboral.
 - Falta de Inversión Privada
 - Inexistencia de empresas agroindustriales.
 - Extrema pobreza de la Región.
-

PRINCIPALES ACCIONES QUE DESARROLLA LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO-HUANUCO

- Actuaciones Inspectivas a los Centros de Trabajo.
 - Conciliaciones
 - Asesoramiento Gratuito a empleadores y trabajadores.
 - Defensa Gratuita al trabajador.
 - Pericias laborales.
 - Refrendación de contratos sujetos a modalidad.
 - Refrendación de contratos a tiempo parcial.
 - Autorización de libro u hojas sueltas de planilla de pago.
 - Copias certificadas de resoluciones y otros documentos expedidos por la Autoridad Administrativa de Trabajo.
 - Asesoramiento empresarial y constitución de empresas como personas jurídicas.
 - Intermediación laboral entre la oferta y demanda de trabajo.
 - Autorización de empresas especiales.
 - Autorización de trabajo de menor de edad.
 - Registro de convenios de formación laboral juvenil y prácticas pre profesionales
 - Emisión de informes estadísticos, semanal, quincenal, mensual, trimestral y anual.
 - Emisión de Decretos, Autos y Resoluciones.
 - Registro de entidades empleadores que desarrollan actividades de alto riesgo.
-